

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO SUPERIOR ADMINISTRACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS, PARA LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN (OTRI) GESTIONADA POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Director Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y en relación a la convocatoria para la contratación de un Técnico Superior Administración, para la realización de actividades científico-técnicas para la oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) gestionada por la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CERTIFICA

Que, en relación con dicha convocatoria cuyas bases fueron aprobadas con fecha 26 de septiembre de 2023, fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 10 de octubre de 2023, el número de personas presentadas ha sido 22.

Que Comisión de Selección, tras revisar las solicitudes y documentación justificativa de las mismas, ha considerado que la personas que reúnen los requisitos para ser admitidos a la fase de valoración de méritos son las que aparecen relacionadas en el Anexo I, que se acompaña a la presente certificación. Las personas que no han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para poder participar en esta convocatoria de acuerdo con la documentación requerida en las bases figuran relacionadas en el Anexo II, con indicación expresa de los requisitos no acreditados y los motivos de dicha exclusión.

Asimismo, la Comisión de Selección, de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria, ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista, para que las personas que figuran como no admitidas puedan subsanar y aportar documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.

ANEXO I: LISTADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

DNI/NIE/PASAPORTE
146313**Z
443208**V
447375**C
422499**D
453960**S
447323**D
499813**N
447419**G
541240**H
447298**S
453324**F
453496**Y
785086**G
540663**Y
453314**L
785198**G
457658**T
443159**T
453407**Z
447419**G
447388**M

ANEXO II: LISTADO DE ASPIRANTES EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE

DNI/NIE/PASAPORTE	MOTIVO DE EXCLUSION
168252**N	2

RAZONES PARA ESTAR EXCLUIDOS

- 1 No aporta copia del DNI
- 2 No acredita titulación requerida
- 3 Presentación fuera de plazo (excluido sin opción a subsanación)